

PERCEPCIÓN DEL MEDIO Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO: EL CASO DE VIGO

Josep Vicent Boira Maiques*

Xosé Manuel Souto González**

*(Departament de Geografia. Universitat de València)

**SOUTO GONZÁLEZ, Xosé Manuel (Sociedade Galega de Xeografía)

RESUMEN

En este artículo repasamos la teoría y la metodología aplicada al estudio de la zona periurbana de Vigo (Galicia), con el fin de estudiar su estructura territorial y su encaje en la planificación general autonómica. Para ello, optamos por establecer unas bases interpretativas de partida y aplicar la metodología de la geografía de la percepción.

Palabras clave: planificación territorial, percepción, procesos periurbanos, participación vecinal, Vigo.

SUMMARY

PERCEPTION OF THE ENVIRONMENT AND SPATIAL PLANNING: VIGO CASE OF STUDY.

In this paper, we review the theory and methodology applied on a research about the suburban area of Vigo (Galicia). Territorial structure and its adaptation to the regional laws is studied from an interpretative point of view. A subjective space approach and focus on place method is used.

Key words: planning, environmental perception, suburban process, local participation, Vigo (Spain).

La expansión de las ciudades españolas, a partir del siglo XIX, ha estado vinculada a la planificación de un territorio que se quería convertir en urbano. Pero al mismo tiempo, los agentes sociales han interpretado los deseos técnicos desde sus intereses particulares. La pugna entre intereses particulares y colectivos ha determinado la expansión urbana, que muchas veces ha sido tipificada por geógrafos. Las aureolas suburbanas, los barrios periféricos y los espacios periurbanos aparecen en la literatura geográfica para identificar estos procesos.

Es en este ámbito de análisis donde se han desarrollado estudios que han incidido en la planificación del territorio. En el caso que nos ocupa, pretendemos describir cómo nos hemos enfrentado a un encargo político concreto: la adecuación del planeamiento municipal de Vigo a la legislación autonómica de Galicia (Ley de Adaptación de la del Suelo a Galicia: LASGA). Y esta petición se contextualizaba precisamente en una pugna de intereses inmobiliarios: el plan de ordenación de 1988 había sido modificado en el año 1990. Tales cambios daban lugar a un aumento de la edificabilidad y a un descenso de espacios verdes y para dotaciones públicas, como se señala en el expediente administrativo¹. Pero sobre todo, la Resolución del poder autonómico incide en que el cambio de planeamiento observado entre 1988 y 1990 tenía como justificación la necesidad de adecuarse a la normativa gallega, cuando en realidad dicha «adaptación a la Ley 11/85, de 22 de agosto (...) era defectuosa e incluso inexistente», lo que les lleva a la conclusión de que se utilizó esta pretendida adaptación como «coartada encubridora de su revisión anticipada»².

Como se puede deducir fácilmente el encargo del concejal de urbanismo³ tenía una finalidad claramente política. En efecto, se solicitaba un informe donde deberíamos demostrar cuál era la estructura territorial del municipio de Vigo en su espacio no propiamente urbano; o sea, el no consolidado por edificación cerrada. Ello suponía enfrentarse al problema desde una determinada opción metodológica. Precisamente éste será el objetivo del presente artículo: explicar cómo nos enfrentamos a una situación problemática y comprometida desde los fundamentos teóricos de la Geografía.

1. MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS INICIALES

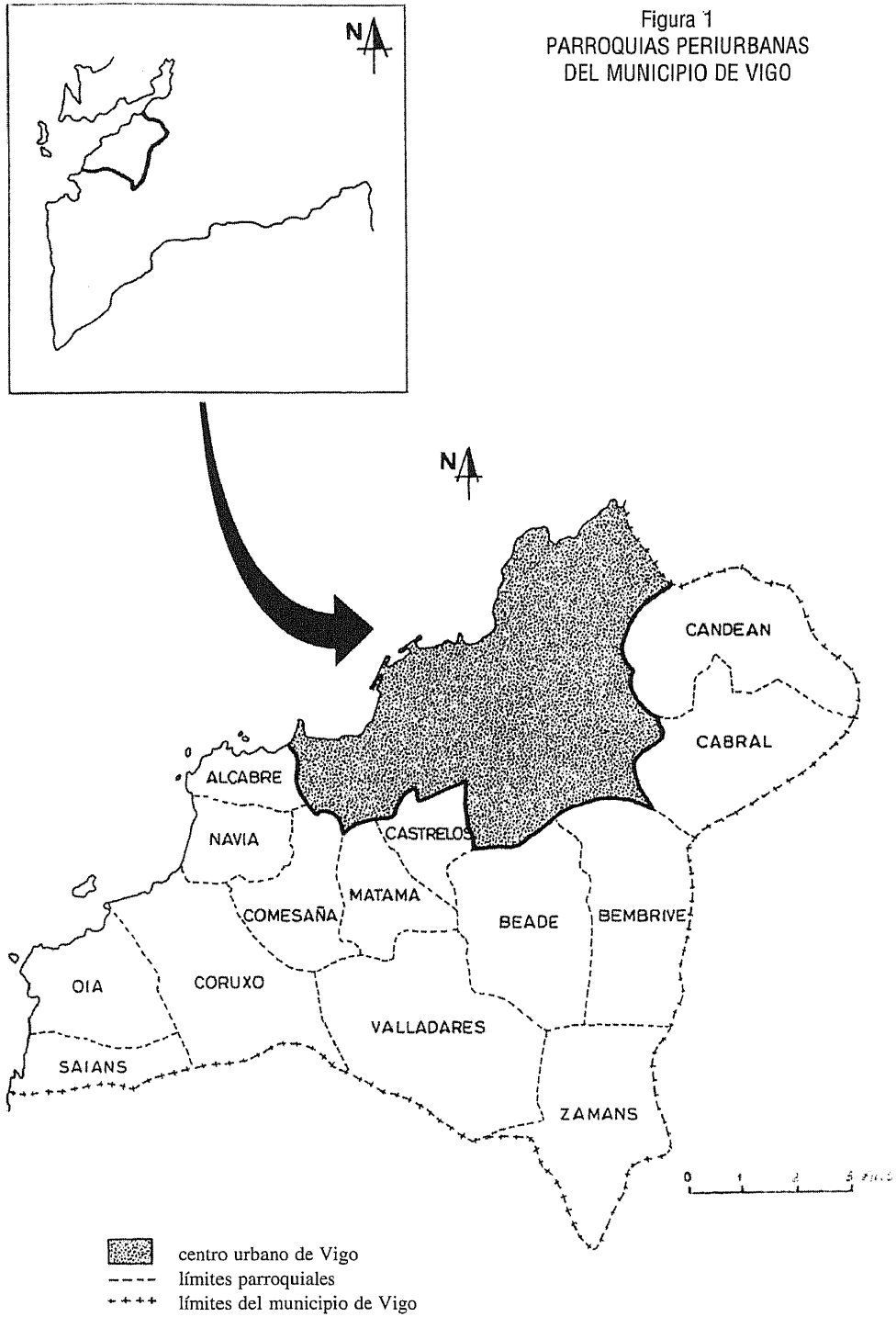
Tal como acabamos de relatar el encargo suponía la definición del marco territorial que correspondía con aproximadamente las dos terceras partes del municipio de Vigo y donde viven cerca de 100.000 personas (ver figura 1). El estudio se debía ajustar a la tipificación de

1 Nos referimos a la Resolución de 19 de septiembre de 1991, de la *Consellería de Ordenación do Territorio e Obras Públicas*, como consecuencia de los recursos de reposición presentados por diversos vecinos de Vigo contra la Orden de la misma *consellería* (pero de diferente signo político) de 22 de enero de 1990. En esta resolución se indica que la disminución neta de zonas verdes se estimaba en más de 235.000 m² y los aumentos de edificabilidad eran en ciertos casos superiores al 370%.

2 Citamos textualmente los fundamentos de derecho «Cuarto» de la citada Resolución.

3 El concejal de urbanismo, X. Costas, pertenecía al grupo político Esquerda Galega. Además del encargo realizado al equipo de geógrafos y sociólogos, coordinado por X.M. Souto, se realizaron otros estudios coordinados por arquitectos. En un caso, la arquitecto M.A. Leboreiro, que centra su análisis en el medio periurbano y, en otro, los miembros del equipo de urbanismo del propio ayuntamiento (A. Alonso y P. Cameselle) que dirigen la revisión del espacio urbano consolidado. Las conclusiones del estudio del medio periurbano se recogen en una doble publicación editada por el Ayuntamiento de Vigo: Leboreiro, M.A. (1994) y Souto, X. (1994).

Figura 1
PARROQUIAS PERIURBANAS
DEL MUNICIPIO DE VIGO



los núcleos de población en cuatro categorías legales: urbanos, rural tradicional, rural de reciente formación y núcleo de nueva creación, de acuerdo con la estructura parroquial y el contexto comarcal donde se insertaba este espacio.

1.1. Rural, urbano y proceso de periurbanización

Dada la existencia de otro equipo de trabajo, que iba a delimitar físicamente estos núcleos, nos correspondía a nosotros definir el carácter de rural o urbano para los diferentes espacios geográficos que se iban a delimitar.

Por ello, en primer lugar, realizamos unas precisiones teóricas que nos parecen fundamentales. Rehuimos una tipificación estática del territorio, por cuanto demostramos que la delimitación de un medio como urbano o no, está condicionada por la ideología de los planificadores y por las expectativas del poder político y económico. Una prueba irrefutable consistió en mostrar que el suelo urbano delimitado para Vigo en 1984 era inferior al de 1972, cuando en este período de tiempo la ciudad había aumentado más de un 25% en su población y casi el 100% el número de viviendas. En todo caso, como se refleja en la figura 2, deberíamos contemplar el contexto jurídico, pues establecía las «reglas del juego» de la planificación posterior.

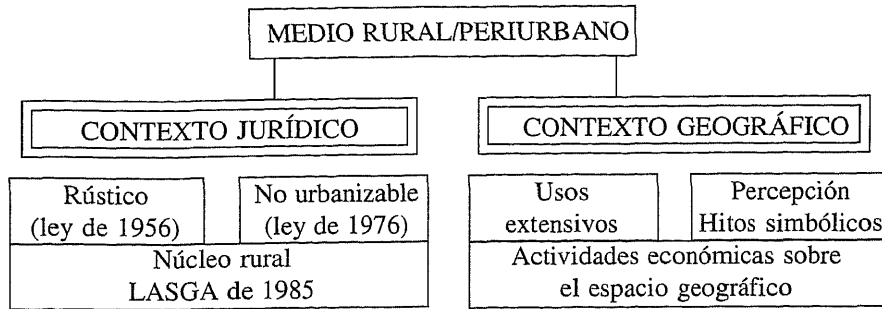
Tal como refleja el esquema anterior, el medio periurbano había sido definido «en negativo» en los marcos legales de 1956 y 1976, pues la tipología de rústico y no urbanizable implicaban criterios de restricción para la edificación. La adaptación legal que se hace en Galicia a la Ley del Suelo permitía desarrollar la multitud de núcleos que se desarrollaban en el medio periurbano. Para ello era necesario teorizar qué entendíamos con este concepto y cuáles eran las repercusiones en el planeamiento físico.

En efecto, entendimos que el problema de la dispersión del hábitat no era consustancial a una tipología rural de Galicia, donde predominan pequeños asentamientos (aldeas, lugares, vilares) que tienen un fundamento ecogeográfico notorio: aprovechamiento de las diferentes tierras productivas para una agricultura de policultivo y una ganadería diversificada. Esta cultura promiscua no favorece la dispersión total del hábitat, aunque sí existan muchas células de poblamiento, consecuencia de la abundancia de recursos básicos⁴. No obstante, el cambio paisajístico operado desde los años cincuenta debe ser contemplado como un aumento de la dispersión del hábitat como consecuencia de la posibilidad de construir en el medio no urbanizable —aprovechando la excepcionalidad del artículo 59 de la Ley del Suelo de 1956, que se corresponderá con el 85 de la Ley de 1976.

La aprobación de la Ley de 12 de mayo de 1956, coincide prácticamente con la aprobación de las Ordenanzas Municipales de edificación, que preveían tan sólo unas parcelas mínimas de 100, 150 e 200 m². Por su parte, la Ley de 1956, siguiendo las directrices de la Ley de 16 de julio de 1954, del Ministerio de Agricultura, contemplaba la posibilidad de construir para uso agropecuario con parcela mínima de 2.000 m². Ello suponía que toda la protección y regulación del espacio exterior al medio urbano consolidado se vinculaba a una práctica de edificabilidad en relación directa con los metros cuadrados y tipificación jurídica

⁴ Sobre estas cuestiones, hemos teorizado con ejemplos empíricos, comparando Galicia y otros espacios atlánticos (Irlanda): Souto, X.M. (1984).

Figura 2
GUIÓN BÁSICO DEL TRABAJO EN EL MEDIO PERIURBANO DE VIGO



ca del suelo, donde era más fácil gestionar una licencia en suelo no urbanizable (aludiendo al carácter agropecuario) que en suelo urbanizable (necesidad de gestionar un plan parcial).

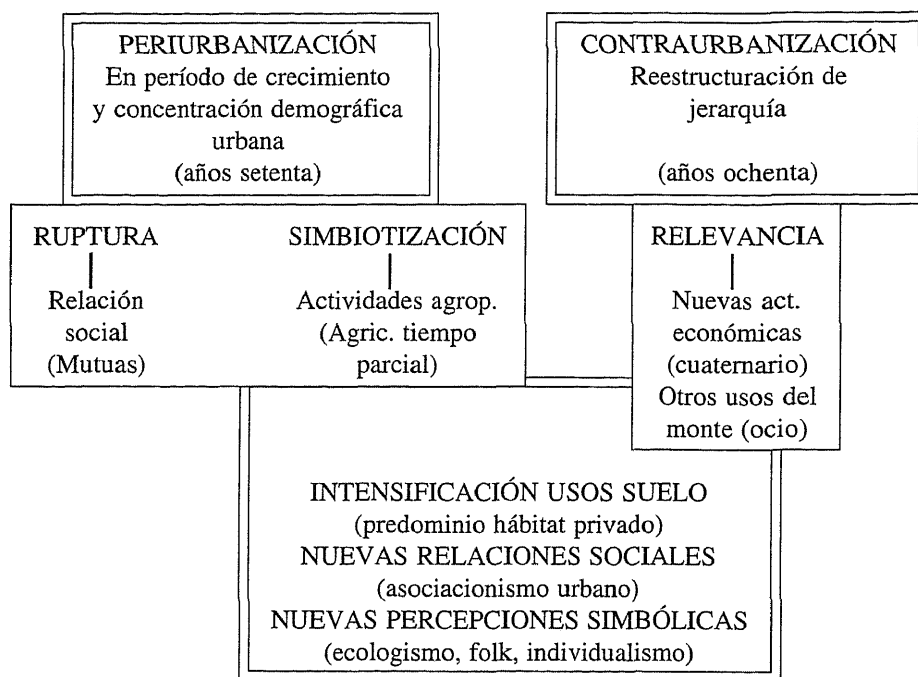
1.2. Normativa legal e interpretación geográfica

Como se ha demostrado en otros países, la protección del paisaje agropecuario a través de una normativa de parcela mínima edificable, ha tenido poco éxito. En Francia la prohibición de edificar en parcelas menores de 5.000 m², ha dado lugar a la creación de islas urbanas en medio de espacios agrarios (Barrère, 1988), dificultando las labores de concentración parcelaria, en tanto que obliga, como en España, a una edificación aislada. Por tanto no parece muy adecuado canalizar las expectativas de «vivir en el rural» a través de una política que convierte en abuso la práctica de la excepcionalidad del artículo 85 de la Ley del Suelo de 1976. Y más en el caso de Vigo, donde los concejales de los años setenta permitían la no contabilidad a efectos de edificabilidad del bajo lóbrego (después convertido en vivienda) y equipararon superficies agrícolas a forestales (Souto, 1990).

En consecuencia, estimamos conveniente explicar las relaciones rural/urbano desde las teorías del baldío social, que habíamos conocido a través de los estudios de la geografía social alemana (Maier *et al.*, 1987) y que después hemos visto analizados desde otras perspectivas, en especial desde las teorías de la contraurbanización (Champion, 1991). En resumen, asistimos al abandono de las tierras de cultivo, ya que las inversiones para rentabilizar estas tierras superan las posibilidades de una agricultura a tiempo parcial, mientras que las expectativas de segunda residencia, o primera, a la luz de los nuevos criterios culturales incidían en un enorme aumento de los precios del suelo en estos medios próximos a la ciudad.

En la figura 3 esbozamos un modelo de explicación de las transformaciones del paisaje a partir de los grandes procesos que se registran en Europa occidental y que llegan muy matizados a los espacios periféricos, como es el caso de Vigo. En efecto, la periurbanización de los años setenta supone la quiebra de un modelo asociativo tradicional (p.e. todavía existían mutuas ganaderas) y una simbiotización de las actividades económicas familiares: agricultura a tiempo parcial y ayuda económica de los pensionistas a través de sus ingresos vía seguridad social agraria. En los años ochenta, cuando se reestructura el sistema de

Figura 3
 MODELO EXPLICATIVO DE LAS RELACIONES RURAL/URBANO EN ESPACIOS PERIFÉRICOS



centralidades urbanas, en estos espacios periféricos aumenta el valor de las zonas periurbanas que están bien conectados con las ciudades, pues el uso del transporte privado y la desconcentración de las actividades económicas facilita la búsqueda de una vivienda que responda a las demandas de un «valor ecológico». Si a ello sumamos la posibilidad de disponer de un amplio patrimonio forestal parroquial tenemos unos factores explicativos coherentes para comprender la inflación de los precios del suelo en los espacios periurbanos, en especial en los litorales.

Así pues, en el caso de Vigo nos encontramos en el momento de mayor dinamismo económico con un proceso de periurbanización. Pero éste permite la continuidad de prácticas sociales anteriores (p.e. la pervivencia de las Mutuas Ganaderas) y productivas (actividades agropecuarias), pues este medio estaba previsto como lugar de «reclutamiento de mano de obra ocasional»: en unos momentos para la producción de conserva de pescado, en otras para la industria naval, del automóvil y de la construcción. La consolidación de un capitalismo financiero en el entorno de Vigo incide en una nueva demanda espacial en el periurbano: mayores lugares para el ocio urbano, intensificación de la vivienda secundaria —o primaria bien comunicada con el centro— y localización de actividades del terciario superior: p.e. de la Universidad. Al mismo tiempo, la población aborigen se organiza a través del movimiento asociativo, pues se percibe una cierta marginación respecto a los centros de poder municipales.

De esta manera construimos una explicación teórica del proceso de periurbanización en Vigo que facilitaba el estudio de las estrategias de los agentes sociales y, por tanto, qué esperaban de la planificación física del territorio.

1.3. Explicación geográfica de los intereses sociales

Por una parte aparecen los pequeños propietarios de las tierras agrarias, que quieren transformar algunas parcelas en solares, para facilitar viviendas a sus familiares. Por otra, los grandes promotores públicos (Ministerio, *Consellería*) y privados (empresas inmobiliarias) que desean un suelo que sea susceptible de urbanizar para desarrollar una mayor oferta de viviendas. Las estrategias no siempre son coincidentes, pues el pequeño propietario quiere simplemente que se le conceda licencia para construir, mientras que los grandes promotores pretenden desarrollar un entorno geográfico. Los vecinos aducen que ese entorno ya existe, que es su medio vivido, su espacio percibido.

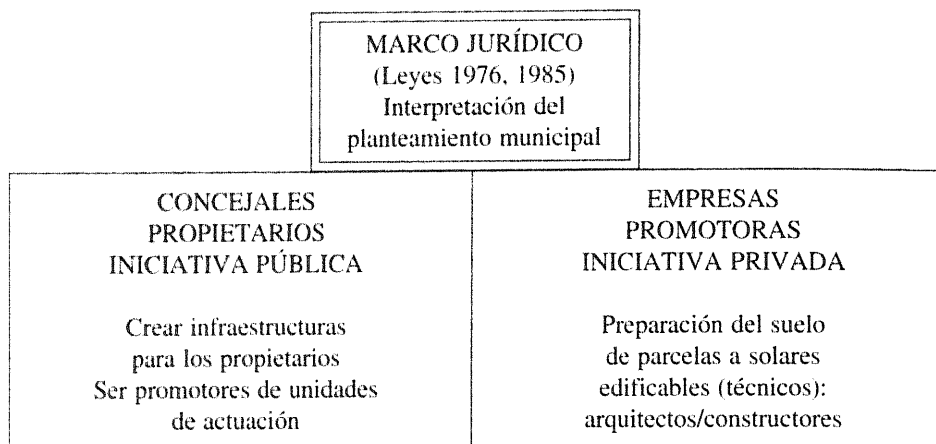
En consecuencia, aparecen nuevos intereses sociales en la producción del espacio. La interpretación de la normativa legal (LASGA) que determina el planeamiento de los usos del suelo está condicionada por las distintas tomas de postura de los agentes urbanos. Por una parte, los concejales que dudan entre gestionar el suelo desde la iniciativa pública o apoyando a la privada, creando nuevos viales o propiciando la creación de suelo urbanizable. Por otra, los propietarios y promotores inmobiliarios (privados y públicos —Instituto Galego da Vivenda) que quieren gestionar suelo urbano, donde las estrategias de los microfundistas consisten en edificar para la demanda familiar. Y junto a ellos, los técnicos de ordenación territorial y constructores que quieren aprovechar este juego de intereses, preparando el suelo para convertirlo en solares (figura 4).

De esta forma nuestro trabajo no sólo pretendía ofrecer una respuesta técnica a un encargo político. Además de la finalidad instrumental de la Geografía, entendemos que es necesario desarrollar la cultura urbana desde los propios planteamientos teóricos intelectuales de nuestra materia. Por ello, nos esforzamos en identificar los intereses que subyacían en los proyectos territoriales que se debatían respecto al periurbano de Vigo: por una parte, entre los intereses privados, destacamos la mayor edificabilidad, el valor de cambio y la defensa de la pequeña propiedad. Entre los intereses colectivos, los valores ambientales, los valores de uso y la estructura territorial tradicional. En este sentido la metodología de la geografía de la percepción nos ha permitido definir contradicciones entre metas colectivas, las buenas voluntades, e intereses particulares, las demandas de nuevas viviendas y mejores equipamientos.

Es así que en la segunda parte de este trabajo pretendemos explicar cómo hemos desarrollado una metodología que ha propiciado el debate en asambleas vecinales⁵. Todo ello nos ha conducido a la redacción de un informe técnico, donde proponemos la conservación de núcleos rurales tradicionales y la potenciación de la nuclearización allí donde existe mayor peligro de dispersión del hábitat y riesgo de contaminación ambiental por ausencia de infraestructuras básicas.

5 Además de las numerosas reuniones que mantuvimos con grupos reducidos de vecinos, nuestro equipo convocó una gran asamblea de todo el movimiento vecinal para explicar nuestras teorías e interpretaciones de sus opiniones. Esta reunión se celebró en Beade, el día 22 de febrero de 1992.

Figura 4
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN URBANA Y AGENTES SOCIALES
IMPLICADOS EN EL PERIURBANO DE VIGO



2. LA PRAXIS GEOGRÁFICA DE LA INVESTIGACIÓN

Como ya hemos adelantado, una parte significativa de este trabajo de planificación territorial se compuso de una investigación sobre la dimensión subjetiva del espacio periurbano del municipio de Vigo. Basándonos en los presupuestos teóricos de la geografía de la percepción, decidimos interesante y útil el acercarnos a la imagen y a la percepción que los vecinos que habitan la zona periurbana tienen de su entorno.

No es este el momento de explayarnos en la historia, presupuestos teóricos, objetivos y metodologías de la geografía de la percepción, que por otra parte, ya hemos tenido oportunidad de comentar y a ellas remitimos al lector (Boira, 1992; Boira y Reques, 1994).

Tradicionalmente, en la ordenación territorial y en la planificación urbana, los individuos suelen ser elementos pasivos. Su participación en estos procesos está limitada a su pertenencia a un barrio o a una entidad demográfica, a un grupo de características socio-económicas determinadas y poco más. El planificador «tradicional» tiene en cuenta, pues, al grupo, al barrio, al colectivo, pero no a la persona, y mucho menos a su percepción del espacio. Es muy posible que esta situación sea la que ocasione las numerosas disfunciones observadas entre las políticas propuestas por los planificadores profesionales o expertos y las opiniones y comportamientos de los no-expertos, es decir de los ciudadanos «sometidos» a esa planificación. En muchos casos, se suele argumentar que abriendo un período de alegaciones a todo plan de ordenación, los vecinos pueden opinar y participar en el proceso, sin reconocer que de esta manera, se exige a estos vecinos un esfuerzo suplementario (lectura y análisis de documentación, comprensión de la misma, exposición de motivos razonados...) que muchas veces está fuera de toda posibilidad para la mayoría de los habitantes.

Tan sólo recientemente, se ha superado esta visión «pasiva» de la planificación urbana y territorial y de los procesos de participación con una visión «activa», en la cual los investi-

gadores se lanzan a explorar la percepción de los que van a ser «ordenados», no para hacer caso de lo que éstos piensen o estimen, sino para que su percepción de la realidad sea un factor más en el proceso de toma de decisiones de los técnicos o expertos. Se trata pues de conocer para poder actuar y, al igual que se suele hacer con la realidad económica, con la perspectiva histórica o con la dimensión social del espacio, la percepción debería ser una parte más de la documentación general que el experto en ordenación territorial deba analizar.

Por todo ello, cuando se nos propuso un trabajo de revisión de la planificación territorial del municipio de Vigo, pensamos que, no sólo sería interesante trabajar con los clásicos apartados de cualquier estudio de ordenación: demografía, estructura social, análisis del territorio, infraestructuras y red de asentamientos, sino también conocer —como un elemento más—, la percepción de los habitantes de esta zona periurbana. Este trabajo se nos ha mostrado muy útil para poder realizar una correcta ordenación de los recursos y una planificación eficaz del entorno.

2.1. Metodología de la investigación

Ya hemos comentado el gran objetivo general de esta parte de nuestro trabajo: investigar la dimensión subjetiva de la persona o del grupo para ofrecer una visión más real del espacio complejo. Guiados por tres de las orientaciones metodológicas básicas de la geografía de la percepción, nos propusimos incidir en la dimensión estructural del entorno (análisis de los elementos que ordenan y estructuran el espacio subjetivo), la dimensión valorativa (evaluación del espacio y de sus elementos a través de la percepción individual) y la dimensión preferencial (elección personal de zonas o de características propias de una zona). Esta triple orientación se tradujo en los objetivos siguientes:

a) Definición de imágenes rurales en contraposición con las urbanas. Análisis de las valoraciones individuales de unas respecto a las otras y del grado de identidad del medio rural.

b) Análisis del grado del enraizamiento en el espacio periurbano: estudio de las preferencias residenciales y actitud del entrevistado hacia el lugar de residencia.

c) Actitud del individuo hacia la protección del entorno rural. Definición de cualidades físicas, ambientales y sociales definitorias del medio e interés por su conservación.

d) Análisis de los principales problemas que se detectan en el espacio cotidiano del medio periurbano y de demandas dirigidas hacia la autoridad municipal.

Asimismo, nos propusimos comparar la percepción de los vecinos y la de los dirigentes de asociaciones vecinales, con el fin de establecer alguna conclusión válida sobre la representatividad de las opiniones de las entidades asociativas respecto a la percepción de los habitantes del periurbano vigués. Además, el encuestar a diversas organizaciones vecinales tuvo el interés añadido de poder disponer de la percepción espacial de un colectivo «privilegiado», tanto por ser personas habituadas a analizar y debatir los problemas sociales y espaciales de sus parroquias, como por tratarse de «creadores de opinión», que influyen en los asociados y en el comportamiento de la propia organización.

A diferencia de otras aproximaciones geográficas, cuando se analiza la dimensión subjetiva del entorno, el investigador no puede acudir a datos ya publicados, sino que ha de generar la información. Para ello, nosotros redactamos una encuesta de 15 preguntas. Tras

una fase piloto que sirvió para depurar la encuesta y obtener un diagnóstico inicial, se pasó a realizar la encuesta definitiva. Ésta fue contestada de forma correcta y completa por 310 vecinos de todas las parroquias que componen la zona periurbana del municipio de Vigo, así como por 60 directivos de las asociaciones de vecinos. Seguidamente, las encuestas fueron codificadas y, tras ser introducidas en una base de datos, se procedió a la obtención de los resultados. Por último, se pasó a una fase final de confrontación con otras dos fuentes complementarias que venían a mejorar nuestro conocimiento del medio social del periurbano de Vigo: un análisis sociológico de las asociaciones de vecinos (origen, dinámica interna y composición social y demográfica de las mismas) y las alegaciones e informes que las propias asociaciones habían formulado al documento oficial de planificación del territorio.

2.2. Principales resultados del diagnóstico realizado

Aunque no es el momento de analizar con detalle las respuestas obtenidas, sí nos vamos a permitir comentar brevemente los resultados más significativos del estudio de percepción agrupados en grandes aspectos que, a nuestro juicio, aportaron significativos e interesantes puntos de vista a la planificación del medio periurbano del municipio de Vigo.

a) Definición, identificación, caracterización y valoración del lugar de vida

El primer rasgo que destacó de las encuestas analizadas fue una diferente y generalizada actitud hacia la parroquia o lugar de residencia del encuestado y hacia la ciudad de Vigo. El espacio urbano y la zona periurbana viguesa forman las dos caras de una misma realidad, tanto desde el punto de vista social, funcional, económico e incluso urbanístico. También desde el punto de vista del espacio subjetivo se muestra esta división, pues si en la zona periurbana, esto es, en el espacio vivido por los encuestados, las palabras o adjetivos positivos que le son asociados espontáneamente son el 83 %, en el caso del juicio sobre Vigo, tan sólo llegan al 55 %. De igual modo, los adjetivos o conceptos negativos son un 9 % en las parroquias rurales contra un 39 % en la ciudad de Vigo. Es decir, la identidad de las zonas no estrictamente urbanas nace o se construye no sólo a través de los adjetivos, palabras o conceptos que a continuación veremos (esto es, del contenido semántico de las respuestas), sino también a través de una contraposición más general con el espacio urbano de la ciudad de Vigo, que viene ejemplificado en juicios negativos contra positivos. La valoración positiva de los entornos rurales de las parroquias, derivada de las contestaciones espontáneas, se basa en dos componentes básicos de su vida cotidiana: la tranquilidad (en oposición al modo de vida urbano) y el entorno ambiental. Ambas temáticas reúnen por sí solas casi dos tercios de las respuestas de los encuestados. De hecho, este primer análisis nos ha servido para tipificar como *rurales* las imágenes mentales de los ciudadanos y como *periurbano* el espacio complejo, resultado de esas referencias subjetivas y de unos intereses económicos y sociales más intersubjetivos.

Por lo que respecta a las fiestas, que sin duda ejercen una importancia de primer orden en la percepción de un lugar como diferenciado y propio y en el «sentido del lugar» (*sense of place*) del entorno cotidiano, éstas, junto a los hitos simbólicos, se constituyen en materia de análisis que puede ayudar a superar la «fría» concepción del espacio de los técnicos. A través de las encuestas, pudimos apreciar como una docena de parroquias mantenían una

identificación muy alta con determinados hitos simbólicos de su espacio cotidiano (una iglesia, el parque forestal, la dehesa, el monte...) y con fiestas mayoritariamente reconocidas. En otras cuatro parroquias, el acuerdo no era tan alto y en otras tantas fue imposible encontrar una respuesta significativamente generalizada sobre esta percepción simbólica. Este hecho demuestra la importancia de reconocer esta dimensión en la planificación del territorio periurbano, no sólo por proteger aquellos lugares más vividos por los vecinos, sino por instrumentar políticas diferentes de acuerdo al sentido de lugar más o menos arraigado.

b) Preferencias residenciales y actitudes hacia el entorno

Las respuestas de los encuestados no dejan lugar a dudas sobre los deseos de la mayoría de vecinos consultados de seguir residiendo en los lugares donde actualmente viven. Un 82 % de los encuestados respondió negativamente ante la hipotética posibilidad de cambiar de lugar de residencia. Este primer gran resultado expone bien a las claras el interés vecinal por seguir habitando un espacio que se aprecia y del que los ciudadanos consultados se sienten partícipes y copropietarios. Si bien es cierto este apego por el actual lugar de vida de los encuestados, la razón mayoritariamente esgrimida por los vecinos y que subyace en la decisión de no mudarse no puede calificarse de activa, es decir, no comporta una acción voluntaria sino más bien una situación heredada o encontrada.

c) Actitud del individuo ante el medio geográfico

En primer lugar, debemos mencionar el altísimo porcentaje de encuestados que se declararon favorables a establecer una zona de su parroquia como zona protegida: un 92 % de los entrevistados. Lógicamente, el paso siguiente era averiguar qué elementos o lugares debían ser protegidos. Agrupando las respuestas, podemos decir que predominan los elementos del paisaje «rural o natural» contra los del urbano; así éstos son un 62 % de todas las respuestas, mientras los elementos urbanos (es decir, aquellos que no son típicos de la zona rural y que pueden darse también en el entorno urbano, como iglesias, locales sociales, incluso zonas verdes) son un 27 %, mientras que los que no pueden clasificarse de una u otra forma son el 5 % (otro 5 % lo componen quienes piensan que no existe nada que ser protegido).

d) Problemática vecinal y demandas de los residentes

Aquella percepción positiva del entorno cotidiano que ya explicitamos no significó una falta de perspectiva crítica. Al contrario, debemos decir que existe una valoración más bien realista de la situación general de la zona periurbana. Los vecinos expresaron numerosos problemas particulares y tan sólo un 8 % de encuestados no supo encontrar ningún aspecto de su parroquia que no les gustara, es decir, ningún problema cotidiano.

El principal problema o principal sugerencia es la mejora de los servicios del área en general, con un 37 % de las respuestas. Tras éstos, los caminos y viales (15 %), los aspectos urbanísticos (13 %), el transporte y las comunicaciones (9 %) y, por último, la mejora del entorno y del medio ambiente (7 %).

Por lo que respecta a las diferencias existentes entre la percepción de los vecinos y la de

los directivos de las asociaciones vecinales, podemos adelantar que existió una gran similitud entre ambas percepciones. Con todo, se observaron ciertos detalles interesantes. Así, por ejemplo, la percepción del espacio propio, de su valor histórico y de su futuro es más positiva entre los miembros asociados que entre los no asociados. Por contra, la actitud negativa hacia la ciudad de Vigo es más evidente entre los miembros de las asociaciones que entre los restantes vecinos. Por último, podemos destacar algunos casos interesantes de disfunciones: entre los vecinos, las preocupaciones parecen menos centradas en equipamientos y más en problemas cotidianos (accesos, caminos y viales, transporte y tráfico), mientras que entre los directivos la preocupación por el binomio infraestructuras-servicios y por la contaminación ambiental del entorno reúnen un 54 % de las quejas escritas.

3. BREVES CONCLUSIONES

En general, esta investigación sobre la dimensión subjetiva del territorio nos permitió concluir la existencia de una definición propia de su medio por parte de los vecinos. Efectivamente, los encuestados mostraron una clara definición de su entorno que, en primer lugar, es diferente al del centro de la ciudad. A través de distintas preguntas, pudimos rastrear una definición —tal vez no cerrada conceptualmente, pero sí conformada por elementos particulares—, que se expresó claramente como positiva. El arraigo por el lugar de residencia —a pesar de los numerosos problemas detectados y vividos por los vecinos—, y el deseo de que las posteriores generaciones habiten esa misma zona periurbana de Vigo, así como la creencia esperanzadora en el futuro económico conforma el primer rasgo de la imagen obtenida.

La dualidad tranquilidad en el entorno humano y valoración del entorno ecológico, conforman la caracterización fundamental de la imagen rural de Vigo y que, con toda seguridad, diferencia esta visión de la que supuestamente tendrán los residentes en las zonas centrales viguesas. Ambos aspectos, lógicamente, deberían ser objeto de atención por parte de las personas encargadas de regir y ordenar el crecimiento de estos núcleos. Cualquier intervención que atentara contra estos rasgos o que no contara con ellos, podría producir una desaparición de la caracterización distintiva del entorno periurbano del municipio de Vigo.

Junto a ello, la alta importancia concedida a los elementos del entorno físico a lo largo de toda la encuesta aconsejó una especial atención al medio natural, a su ordenación y protección. No cabe duda que los vecinos son favorables a ello, con absoluta seguridad por formar parte de su vida diaria y de su contacto con el espacio vivido parroquial.

El aprecio por el entorno humano y natural es alto, pero no es atribuible a elementos del paisaje urbano o del patrimonio histórico, sino más bien a la forma de vida periurbana. A juicio de los entrevistados, aquello que debe ser protegido con mayor intensidad en sus diversas parroquias son los elementos rurales que únicamente se dan en este tipo de entorno, no en el urbano. En este sentido aparece definido el medio periurbano como un conjunto de percepciones que proceden tanto de imágenes estrictamente rurales: montes comunales, puentes, molinos, fuentes, cruceiros, ambiente sano, el entorno..., junto a un menor porcentaje de respuestas que podríamos hallar también en el medio urbano: iglesias, zonas verdes, centros culturales, patrimonio histórico, etc.

Por último, debemos hacer mención de la gran participación vecinal en respuesta a la

pregunta sobre sugerencias para mejorar su espacio de vida. Se desprende de ello un deseo de seguir habitando estas zonas teñidas de imágenes rurales, de alto contenido vivencial y significativo para los encuestados, pero mejorando determinados aspectos básicos de la calidad de vida parroquial y de sus posibilidades de movilidad, que son consustanciales al proceso de urbanización.

Por último, técnicamente, los estudios de percepción geográfica del territorio permitieron delimitar algunos núcleos que deberían ser ordenados a partir de un planeamiento secundario, es especial, planes especiales de mejora del medio (PEMM). Sin embargo, esta conclusión no obtuvo el suficiente respaldo del equipo técnico y político de los técnicos de urbanismo, pues estimaron que daba lugar a un enorme trabajo de gestión; por eso sólo delimitaron con tales figuras de PEMM, muy pocos asentamientos y sólo uno se ha gestionado hasta el momento presente.

Pero, por otra parte, los trabajos de percepción espacial han permitido contactar con las necesidades reales de los vecinos, de tal forma que éstos han solicitado en más ocasiones por nuestra colaboración: delimitación de lugares, barrios y parroquias, divulgaciones geográficas e históricas de sus propios asentamientos, análisis del movimiento vecinal, impacto ante la instalación de nuevos equipamientos, evaluación de trazado de infraestructuras de transporte. De tal forma que hoy en día esta metodología está asumida como consustancial al planeamiento urbanístico y territorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. (1979): «L’habitat péri-urbain», *Metrópolis*, 41-42.
- BARRÉRE, P. (1988): «Urbanización del campo en los países industrializados» *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas*, Barcelona, Oikos, Tau, pp. 59-78.
- BINET, N. (1987): «Péri-urbanisation et politiques de l’habitat dans l’agglomération rennaise» *Estudios sobre espacios urbanos, Coloquio Hispano-francés*, Madrid, M.O.P.U.
- BOIRA, J.V. (1992): «El estudio subjetivo (Geografía de la Percepción y del Comportamiento): una contribución al estado de la cuestión». *Estudios geográficos*, 209; pp. 573-592.
- BOIRA, J.V. et al. (1994): *Espacio subjetivo y Geografía*, Valencia, Nau Llibres.
- CABERO, V. (1988): «La población activa agraria y la agricultura “a tiempo parcial”», *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas*, Barcelona, Oikos-Tau, pp. 35-58.
- CAPEL, H. (1973): «Percepción del medio y comportamiento geográfico». *Revista de Geografía*, 1-2, pp. 58-150.
- CHAMPION, A.G. (1991): *Counterurbanization. The changing pace and nature of population deconcentration*, London, E. Arnold.
- DÍAZ, J.M. (1989): *Derecho urbanístico de Galicia. Comentarios a la Ley del Suelo de Galicia de 22 de agosto de 1985*, Santiago, Caixa Galicia.
- LEBOREIRO, M.A. et al. (1994): *O medio rural, un modo de ocupación do espacio*, Vigo, Concello de Vigo.
- MAIER, J. et al. (1987): *Geografía social*, Madrid, Rialp.
- ORTEGA, J. (1988): «Los límites de la explotación agraria periurbana». *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas*, Barcelona, Oikos-Tau; pp. 79-100.

- PAREJA, C. (1990): *Régimen del suelo no urbanizable*, Madrid, Marcial Pons.
- SOUTO, X.M. (1984): «A agricultura a tempo parcial na bisbarra de Vigo», *I Xornadas de Estudos Agrarios*, Madrid, Mtrio. de Agric. Pesca y Alim., pp. 303-327.
- SOUTO, X.M. (1984): «Encol do hábitat e o poboamento. O caso de Galicia». *Cuadernos de Estudos gallegos*, 98, pp. 7-51.
- SOUTO, X.M. (1990): *Vigo: cen anos de historia urbana, 1880-1980*, Vigo, Xerais.
- SOUTO, X.M. (1991): «Simbiosis económico-familiar y transformación inmobiliaria en el área periurbana de Vigo», *XII Congreso Nacional de Geografía. Sociedad y Territorio*, Univ. de Valencia-AGE, pp. 611-616.
- SOUTO, X.M. *et al.* (1994): *Vigo: proxecto e realidade do medio periurbano*, Vigo, Concello de Vigo.
- VALENZUELA, M. (1986): «Los procesos de difusión espacial de la ciudad. Tendencias recientes». *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, Salamanca, C.O.T.O.P., Junta Castilla y León, pp. 169-179.